

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,191  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 DEL ORDENAMIENTO REFERIDO, CONVOCO A USTED PARA QUE EL **DÍA MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2020**; EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**; ACUDA A LA **INSTALACIONES DEL “EDIFICIO DE GOBIERNO”**, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,191** A CELEBRARSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

I	LISTA DE <b>ASISTENCIA</b> Y DECLARACIÓN DE <b>QUÓRUM</b> .
II	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL <b>ORDEN DEL DÍA</b> .
III	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL <b>ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,190</b> EMANADA DE LA <b>SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020</b> .
IV	LECTURA DE <b>CORRESPONDENCIA</b> .
V	<b>INFORME DE COMISIONES</b> DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

VI	<p>DE CONFORMIDAD A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 18 PÁRRAFO 15, DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE <b>VÍA OFICIO PFSFR-2020-16. HIZO LLEGAR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO, C. JUAN ANTONIO MÁRQUEZ MENA, LA COMPARECENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA</b>, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ACUDEN PARA EFECTO DE <b>PRESENTAR EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS DE LA FERIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.</b></p>
VII	<p><b>EN SEGUIMIENTO AL PROTOCOLO DE ATENCIÓN, ACCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE CARÁCTER TEMPORAL, ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE ACTUALMENTE SE PRESENTA EN EL PAÍS, EN BASE AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS- COV2, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE ABRIL DEL 2020, EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN I, QUE A LA LETRA SEÑALA:</b></p> <p><i>“ARTÍCULO PRIMERO. (...) I.- SE ORDENA LA SUSPENSIÓN INMEDIATA, DEL 30 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2020, DE LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA COMUNIDAD, PARA DISMINUIR LA CARGA DE ENFERMEDAD, SUS COMPLICACIONES Y LA MUERTE DE COVID-19 EN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL”.-</i></p> <p><b>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</b></p> <p>DETERMINAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, DE MANERA TOTAL, DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DURANTE LAS 24 HORAS, LOS DÍAS DEL 6 AL 30 DE MAYO DE 2020, EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS., RELACIONADOS EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; ASÍ MISMO AMPLIAR LA MEDIDA EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS EN EL INCISO A), DEL ORDENAMIENTO EN CITA.</p>

VIII **LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS, PARA EFECTO DE SOMETER CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
11001201300-001	I	120101	01	IMPUESTO PREDIAL	\$ 60,000.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
		110012031111-3507			
(SERV. PÚBLICOS)	2.2.6	2561	E0033	FIBRAS SINTÉTICAS	\$ 24,000.00
		110012031111-3507			
(SERV. PÚBLICOS)	2.2.6	2161	E0033	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 7,000.00
		110012031111-3507			
(SERV. PÚBLICOS)	2.2.6	2722	E0033	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 6,000.00
		110012031111-3507			
(SERV. PÚBLICOS)	2.2.6	2911	E0033	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 23,000.00
					<b>\$ 60,000.00</b>

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN PARA EL PERSONAL ASIGNADO A LA DEPENDENCIA DEL PROGRAMA EMERGENTE DE EMPLEO TEMPORAL DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS 97/SPM/2020 Y TM/PPTO/116/2020. FIRMADOS POR DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TESORERO RESPECTIVAMENTE.

IX **LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, PSIC. ROBERTO JONATÁN SALDAÑA NAVARRO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
11001201300-007	I	170201	01	MULTAS	\$ 102,000.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
		110012031111-4001			
(SALUD MUNICIPAL)	2.3.1	2531	E0043	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$ 102,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE SANITIZANTE ESPECÍFICAMENTE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS SM/ DIRECCIÓN/502/2020 Y TM/PPTO/117/2020. FIRMADOS POR DIRECTOR DE SALUD Y TESORERO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

X	ASUNTOS GENERALES.
XI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 05 DE MAYO DEL 2020

**“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”**